

Fecha : 10/04/2023

Hora: 12:00 hs.

Tema : Boletín N°: 2

De : Director de la Prueba
A : Concurrentes y miembros de las tripulaciones
Cantidad de páginas: 2

Adjuntos: 1

Modificaciones y agregados al Reglamento Particular

1 ART. 2.5 COMISARIOS DE LA PRUEBA

Se completa la nómina de autoridades de la Prueba

Art. 2.5.2 Campeonato Argentino

Miembros: Srta. Valeria Mariani
: Sr. Diego Neuherz

2 ART. 2. DELEGADOS

Art. 2.6.1 Delegados FIA Codasur

Observador: Sr. Luis López (PRY)

Art. 2.6.2 Delegados CDA

Miembros: Sr. Juan Casajus
: Sr. Leonardo Aguirre
Sr. Guillermo Scurto

3 ART. 2.8 OFICIALES DEL RALLY

Se completa la nómina de oficiales de la Prueba

Responsables de Seguridad: Sr. Carlos Engel
: Policía de la Provincia de Córdoba

Responsables de Sanidad: Dr. Javier Ocanto

Responsable de Relaciones
Con los Concurrentes: Sr Nelson Sicilia
+54 9 351 5315410

4 REABASTECIMIENTO RZ 6/7/9/10 (LAS PEÑAS)

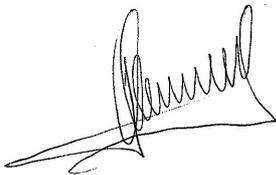
Se modifica la ubicación del RZ 6/9, trasladando el mismo 330 mts más adelante, a la figura 21 página 32 del Libro de Ruta, estación de servicio YPF.

Se modifica la ubicación del RZ 7/10, adelantando el mismo 220 mts antes de lo previsto, a la figura 24 página 46 del Libro de Ruta, estación de servicio YPF.

5 ART. 6.2 – PUBLICIDAD DEL ORGANIZADOR

Conforme al Artículo 29.3 del Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino de Rally 2024, se deja constancia en el presente R.P.P. que todo auto de competición que participe en la presente fecha deberá tener colocados 4 stickers del Main Sponsor (Pirelli) en las punteras de ambos paragolpes, según se referencia en el Anexo 3. Los mismos serán provistos por ACRA.

En caso de necesitar cambiar los paragolpes, es responsabilidad de la tripulación y/o equipo solicitar la reposición de dichas publicidades.



Juan Oller
Director de la Prueba